

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción
POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

TEMAS DE ACTUALIDAD

Concurso general de traslado

Escuelas que han de anunciarse

Todas las que se hallen vacantes el día 30 de junio, a excepción de las que se proveen por procedimientos especiales y aunque no lo dice la orden de convocatoria, las que estén anunciadas por otro turno, por ejemplo el de consortes, y las que están provistas provisionalmente a los cursillistas.

Distribución de plazas y aspirantes

Se distribuyen las plazas en cuatro series: A. B. C. D. La primera vacante en orden de antigüedad ocurrida o creada en cada localidad, se anotará en la serie A. La segunda, tercera o cuarta vacantes ocurridas o creadas en cada localidad, figurarán respectivamente en estas tres series.

Del mismo modo la quinta, sexta, séptima y octava vacantes se anotarán respectivamente en las series A B C y D, y así sucesivamente se irán distribuyendo en series las escuelas hasta relacionarlas todas.

En relación con estas cuatro series de escuelas, los maestros del primer escalafón se considerarán divididos en cuatro grupos, correspondientes a dichas series, en la forma siguiente:

Grupo A). Integrado por los de la categoría primera y segunda del escalafón.

Grupo B). Por las categorías tercera y cuarta.

Grupo C). Por las categorías quinta y sexta.

Grupo D). Por la categoría séptima, los maestros procedentes de las oposiciones de 1928 y cursillistas de 1931.

Los maestros de cada uno de estos grupos tendrán preferencia sobre los demás para ocupar las vacantes de la serie correspondiente, y dentro de cada grupo, una vez cumplidas las condiciones generales de preferencia, el orden de colocación lo determinará el mayor tiempo de servicios desde la escuela en que se solicite. En igualdad de condiciones decidirá el número más bajo del escalafón.

Los maestros, además de las de su grupo, pueden solicitar todas las

otras vacantes de las otras series en defecto de peticionarios del grupo respectivo y por el orden en que quedan enumerados, agrupando por separado en la petición las vacantes solicitadas de cada serie.

Los maestros del segundo escalafón solicitarán las vacantes de localidad con censo de 500 o menos habitantes, para ocupar cuyas vacantes tiene derecho preferente.

Condiciones generales de preferencia para los Maestros del primer Escalafón

- 1.^a Expediente sin nota desfavorable.
- 2.^a Mayor tiempo de servicios en la misma localidad de la vacante que se solicita.
- 3.^a En igualdad de condiciones el número más bajo en el Escalafón.

Condiciones generales de preferencia para los Maestros del segundo Escalafón

- 1.^a Expediente sin nota desfavorable.
- 2.^a Servicios en la localidad desde la que se solicita.

3.^a Número más bajo en el Escalafón.

Maestros que pueden tomar parte en el concurso

Los maestros que no estén sujetos a expediente gubernativo y lleven por lo menos tres años de servicios en la Escuela desde la que solicitan; se exceptúan de acreditar esta permanencia los Maestros procedentes de las listas supletorias de 1928 y los cursillistas de 1931.

Respecto a los Maestros pertenecientes al segundo Escalafón que pasaron al primero en virtud del decreto de 14 de enero de 1933, se les contarán los servicios en la misma Escuela a partir de la fecha en que adquirieron plenitud de derechos por pasar al primer Escalafón. A estos maestros tampoco se les exige la permanencia de tres años en la Escuela desde la cual solicitan para plazas del primer Escalafón, y para solicitar las vacantes de menos de 500 habitantes se les contarán todos los servicios que tengan en la Escuela desde la cual solicitan.

Número de escuelas que podrán solicitarse y a quién han de remitir la instancia

Los Maestros podrán solicitar cuantas escuelas deseen y en las provincias que quieran.

Por cada provincia habrán de hacer una instancia reintegrada con una póliza de 1,50, un sello del Colegio de Huérfanos y tantos sellos de 0,10 pesetas de este Colegio como escuelas solicite en cada provincia.

Las instancias han de dirigirse al Jefe de la Sección Administrativa de la provincia en donde radique la Escuela o escuelas que se soliciten. Todas las instancias de cada concursante han de dirigirse a la Sección Administrativa de la provincia donde sirven, los excedentes a la Sección donde cesaron, y los cursillistas a la Sección a que pertenece la escuela que se le ha adjudicado, aunque no sea definitivamente.

Además de estas instancias, cada Maestro solicitante remitirá directamente otra a la Dirección general de Primera enseñanza haciendo constar que toma parte en el concurso de traslado y consignando con toda claridad su nombre y apellidos, escuela donde sirve, número del Escalafón y grupo a que pertenece, y con tinta roja, en orden de preferencia, las provincias en que ha solicitado Escuela.

En las instancias que dirijan a las Secciones harán constar al margen con tinta encarnada, Grupo a que pertenecen, número del Escalafón o el de la lista única y escuela que solicita de la provincia a que la instancia hace referencia, por el orden que las prefiere, con expresión de localidad y Ayuntamiento y en el cuerpo de los mismos nombre y apellidos, escuela que sirve (localidad y Ayuntamiento) y fecha de la posesión en la misma que debe destacarse.

Estas son las principales reglas que se han de observar para el concurso de traslado anunciado.

Tenemos el propósito de comentar y aclarar algunos de los preceptos transcritos, pero se ha hecho demasiado largo este escrito y estos comentarios, aclaraciones y otros conceptos de la disposición del 1.º de julio sobre el concurso, los haremos en el número próximo.

BATURRADA

Descargó gran tormenta en Torrehermosa
y el terminó taló fuerte pedrisco;
toda la plantación quedó hecha cisco
y el mal fué de cuánta fabulosa.

Los varones, en forma respetuosa,
a mosén ruegan saque a San Francisco;
las damas, a la Virgen del Aprisco
y las doncellas a la Milagrosa.

«Sería inútil», dijo el sacerdote;
más... se impuso el baturro Angel Izana,
de continente contumaz e inquieto:

«Mosén Julián; no sea monigote»
— díjole airado — ; «¡saque usté a Santa Ana
a ver la «cagaita de su nieto!»

Victoriano SANZ

La selección de libros escolares

Existiendo, por desgracia, en muchas escuelas elementos de enseñanza para torturar a los niños, veo con simpatía la selección de libros escolares llevado a cabo por el Consejo de Cultura con arreglo a lo dispuesto en la orden de 28 de mayo de 1932.

Con esto se pretende poner fin y quitar a raíz la abundante maleza que en materia de libros se les entrega a los niños de las escuelas, pues más que invitarles al estudio sirviéndoles de estímulo y acicate, obra como barrera que se opone a la familiarización entre ambos.

A mi entender, la selección de libros escolares no debemos interpretarla como una dictadura pedagógica o texto único como algunos piensan; es todo lo contrario, por que dentro de los seleccionados, habrá en cada materia una docena de libros donde el maestro podrá elegir libremente adoptando en su escuela aquellos que crea más convenientes.

Por suerte aumenta cada día el número de libros pedagógicos que en las distintas materias escolares van apareciendo; más ahora queda por resolver otro inconveniente mayor, más difícil de vencer. ¿Cuál es? La dotación escasa de material escolar.

Con la irrisoria cantidad que hay asignada en la actualidad, aunque fuese uno un consumado contable sería imposible desterrar pronto aquello que embrolla y enferma la inteligencia del niño presentándole los conocimientos de la manera más abstracta que podemos concebir; no hay horizonte de posibilidad en aumentar esa cantidad insignificante destinada a material y si lo hubiera por el interés de alguna autoridad cuando ocupa puestos en los que maneja los resortes de la administración en estos asuntos; enseguida se desvanece la esperanza ante el incesante cambio de Directores Generales y Ministros. Es imposible y lamentable no poder llevar a cabo una labor activa, continua y fructífera.

Por lo demás la selección concienzuda y bien hecha viene a contribuir, sirviendo de auxiliar, la labor del maestro en todas las materias de enseñanza.

Hace unos años atrás la escuela era rutinaria donde el niño no aprendía nada por los ojos limitándose a estudiar de memoria algo que nunca comprendía, y que necesariamente debía saberlo, pues de lo contrario el castigo sería duro; ahora, la escuela de hoy ha desterrado procedimientos tan anticuados habiendo progresado bastante, orientando la labor del maestro en otro sentido más racional.

Los libros que se ponen en manos de los niños son más amenos teniendo en ellos numerosos grabados por medio de los cuales el niño llega a comprender muchas cosas que con la ausencia de ellos, será imposible que

Los Presupuestos del Estado

Al fin, tras de larga discusión, aprobaron las Cortes el Presupuesto de Instrucción pública para el segundo semestre del año actual, y según parece, la plantilla del Magisterio será la siguiente:

10 plazas de 10.000 ptas ..	100.000 ptas
100 idem de 9.000 idem ..	900.000 »
500 idem de 8.000 idem ..	4.000.000 »
850 idem de 7.000 idem ..	5.950.000 »
1.500 idem de 6.000 idem ..	9.000.000 »
3.000 idem de 5.000 idem ..	15.000.000 »
17.982 idem de 4.000 idem ..	71.928.000 »
22.199 idem de 3.000 ..	66.597.000 »

TOTAL: 46.141 maestros y maestras y 173.475.000 pesetas.

La plantilla del Presupuesto anterior fué la siguiente:

100 plazas de 9.000 ptas ..	900.000 ptas
480 idem de 8.000 idem ..	3.840.000 »
750 idem de 7.000 idem ..	5.250.000 »
1.550 idem de 6.000 idem ..	9.300.000 »
2.450 idem de 5.000 idem ..	12.250.000 »
13.502 idem de 4.000 idem ..	54.008.000 »
27.428 id. de 3.000 id ..	82.284.000 »

TOTAL de maestros y maestras: 46.260, y 167.832.000 pesetas.

Como puede observarse, hay una baja de 119 maestros, lo que nos parece increíble en estos tiempos, y en el Presupuesto un aumento de 5.643.000 pesetas para todo el año, o sea, la mitad de ellas para el semestre del actual.

¡Y a esto llaman Presupuesto de 1934!

Votos de gracia

En la visita girada recientemente a la escuela de Portelárbol por la celosísima Inspectora Jefe de esta provincia, con asistencia del Consejo Local y vecindario, le ha sido concedido a la culta y competente maestra de dicha escuela doña Petra Ibáñez un voto de gracias por la Inspección y otro por el referido Consejo Local del mencionado pueblo.

Sinceramente felicitamos a tan distinguida y trabajadora maestra, y al pueblo que se ocupa y sabe agradecer la labor que realiza en beneficio de sus hijos, los cuales sienten de una manera eficaz la ausencia de su maestra ya que su permanencia será breve por estar nombrada para otro pueblo de la provincia.

su inteligencia los llegase a discernir.

No creo que con lo que precede dé a entender que mi posición es el abuso del libro ni mucho menos, nó; su uso moderado beneficia muchísimo la labor del maestro considerándolo como algo que fija las explicaciones del profesor afianzando mas los conocimientos; el abuso del mismo perjudica grandemente. ¿Es que debemos caer en el extremo opuesto, o sea una escuela sin libros? Es una cuestión que ha dividido a las autoridades en materia pedagógica.

Tomás LOPEZ

Información de Madrid

Nombramientos definitivos de cursillistas del 31

La «Gaceta» del 3 de julio publica una orden resolviendo las reclamaciones a las propuestas provisionales, disponiendo que para los efectos de traslado, permutas y demás derechos a excepción de la percepción de haberes se consideren posesionados los cursillistas con fecha primero de julio.

Al objeto de facilitar la toma de posesión para percibir los correspondientes haberes, quedan autorizados para que en el caso de que no deseen posesionarse de sus cargos en el término comprendido entre la fecha de publicación de esta orden (3 de julio) y la del comienzo de las vacaciones escolares, lo puedan efectuar a partir de la última de las indicadas fechas y dentro, asimismo del plazo reglamentario para la toma de posesión, ante las Secciones Administrativas de las provincias de su preferencia, previa justificación de su personalidad y derechos consiguientes.

Concurso general de traslado

Por un decreto que publica la «Gaceta» del 28 de junio se dispone que se anuncie el concurso general de traslado según las normas establecidas en los artículos 10 al 17 del decreto de 1.º de julio de 1932. Se exige que para solicitar se lleven tres años de servicios en la escuela desde la cual se solicita. Podrán tomar parte también los excedentes voluntarios que hayan obtenido el reingreso, los procedentes de las listas supletorias de 1928 y los cursillistas de 1931.

Las propuestas provisionales serán publicadas antes del 25 de agosto.

Una proposición de ley a favor de los maestros de cuarenta o más años de edad

La señorita Bohigas defendió el lunes último una proposición de ley para que a los maestros de cuarenta o más años de edad y que tengan determinados años de servicios interinos se les conceda escuela en propiedad. La proposición fué tomada en consideración.

Lista de cursillistas de 1933

La «Gaceta» ha empezado a publicar la lista de cursillistas de 1933, la larga lista de más de 10.000 se publicará en varias veces y se establece que a partir de haberse publicado la última lista, los Rectorados, en el plazo de diez días formularán las observaciones que tengan por conveniente de los posibles errores que puedan cometerse.

Nos figuramos que si no es por invitación de algún interesado, los Rectorados nada van a decir, pues francamente, no vemos que les interese el asunto.

Distribución anómala

Se dá como seguro que ascenderán en virtud de los últimos aumentos a 4.000 pesetas igual número de maestros que de maestras. Como de éstas hay relativamente menos, algunas maestras cursillistas de 1931 alcanzarán el sueldo de 4.000 pesetas. En cambio muchos maestros de las listas supletorias de 1928 quedarán en la categoría de 3.000 pesetas.

Entendemos que el reparto habrá de hacerse proporcionalmente al número de individuos de cada sexo.

EL CORRESPONSAL

Asociación Provincial

Relación de los señores maestros de la provincia que han remitido boletín solicitando ser socios de la Asociación provincial. (Continuación de las listas que aparecieron en EL DEFENSOR ESCOLAR de 9 de diciembre y 17 de marzo últimos)

PARTIDO DE ALMAZAN

21, don Florentino del Rincón, La Seca; 22, Francisco Rivero, Barca; Antonio Gil, Agradas (Almazán); Julián Ruiz, San Esteban del Burgo; Marcos Bartolomé, Jodra de Cardos; 23, Pedro Viñarás, Almazán; 24, Mariano Ballano, 25, Bayubas de Arriba; 25, Angel Rodrigo, Covarrubias; 26, Emilio Fresno, La Cuenca; 27, Vicenta Valladares, Fuentegelmes; 28, Acisclo Martínez, La Mallona; 29, Mariano Esteban, Matamala; 30, Berita de Marco, Nódalo; 31, María C. Rebollo, Rebollo de Duero; 32, José Ortega, Valdeavilla; 33, Gregorio Gil, Almazán; 34, María Salomé, Escobosa de Almazán; 35, Jesús Pérez, Escobosa de Calatañazor; 36, Victorino Aranda, Torlengua.

PARTIDO DE AGREDA

12, Rosalía Orte, Aldeapozo; 13, Saturnino M.ª de la Peña, Ciria; 14, Isidra Sáenz, Ciria; 15, Eduvigis Palacios, Fuentestrún; 16, Victorina Jiménez, Magaña; 17, Luisa Izquierdo, Trévago; 18, Mariano Cubero, Ventosa de San Pedro; 19, Florentino Martínez, Villarij; 20, Saturio Barrero, Matasejú; 21, Vicente León, Fuenmayor; 22, Simeón Crespo, Matalebreras; 23, Ibo Barrena, Taniñe; 24, José Ramos, Cervera del Río Alhama; 25, José Fernández, Lagunilla de Priego; 26, Francisca Hernández, Noviercas.

PARTIDO DE MEDINACELI

13, Bruno Molinero, Azcamellas; 14, Petra Soria, Salinas; 15, Cayetana Muñoz, Utrilla; 16, Antonio Atienza, La Lomeda; 17, Esperanza de la Merced, Jubera; 18, Raimundo de Miguel, Mezquetillas; 19, Juan Acero, Chaorna; 20, Félix López, Casas Abad; 21, Ciriaco Ramos, Torres-Cabrera; 22, Juana Bravo, Navas del Rey; 23, Pablo Palomar, Ansc; 24, Hipólito Olmo, Baraona.

Soria 15 de mayo de 1934.

El Presidente, Antonio DIEZ

El Secretario, Miguel GIL.

ADVERTENCIAS: Primera. En las expresadas relaciones están comprendidos los 213 socios que pertenecen a la Sección de Socorros Mutuos, porque según el Reglamento, tienen que ser socios también de la Provincial y los 54 restantes que han remitido el Boletín correspondiente de inscripción.

Segunda. Si algún compañero no figura en las listas publicadas y desea pertenecer a la Asociación, debe comunicarlo a esta Presidencia, Escuela Práctica.

Tercera. Se ruega a los señores Delegados de partido que formulen sus correspondientes listas teniendo en cuenta las relaciones publicadas en los DEFENSORES mencionados, y si hay algún compañero que no figure en ellas, y sí en las de Partido, que lo comunique a esta Presidencia, como así también que tengan la bondad de remitir mensualmente las relaciones de altas y de bajas de socios que pudiera haber y las de los compañeros que se trasladen, con el fin de poder rectificar en todo momento las listas de socios, y cum-

Ncta de la Dirección General de Primera Enseñanza

El Director general de Primera enseñanza, al recibir hoy a los periodistas, ha facilitado la siguiente nota:

«En la convocatoria del concurso general de traslado inserta en la «Gaceta» de 1 del actual aparecieron unas erratas que habrán sido seguramente subsanadas, a saber:

Regla 4.^a dice: «dos maestros» debiendo entenderse, claro es, «los maestros».

En la 16 dice: «no se adoptarán», debiendo entenderse «no se aceptarán por ningún motivo renuncias».

—o—

Se han circulado órdenes a las secciones administrativas para que por las mismas se anuncien todas cuantas vacantes existieran en 30 de junio, bien por vacantes naturales o por resultados de los concursos, turno de consortes, etc., y que aún no habiéndose publicado por algunas secciones las correspondientes al turno de consortes, se hagan incluyéndolas en la relación general de vacantes, con la advertencia de que están pendientes de provisión por el citado turno.

Se envía a la «Gaceta» la clasificación de los grupos, que deberá ser la siguiente:

Grupo A, maestros de 9, 8 y 7.000 pesetas.

Grupo B, de 5 y 6.000.

Grupo C, de 4.000; y

Grupo D, de 3.000.

Asimismo debe entenderse que pueden tomar parte en el concurso general de traslado todos los cursilistas de 1928, siempre que no hayan obtenido cambio de destino por otro procedimiento.»

plir, todos, lo que dispone el reglamento.

Cuarta. Los señores socios que se trasladen tienen también la obligación de comunicarlo a esta Presidencia y lo mismo aquellos que se den de baja, pues de lo contrario se les descontará la cuota sin derecho a devolución.

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA
MARTES Y VIERNES

Escuelas que han de proveerse por concurso de traslado

SORIA

MAESTRAS.—(De más de 500 habitantes).—Serie A.—1, San Esteban de Gormaz, 1.703, Sección.

(De menos de 500 habitantes).—1, Aldealpozo, 268, mixta; 2, Aldehuela de Calatañazor, 118, ídem; 3, Benamir, 275, ídem; 4, Berzosa, 420, ídem; 5, Cubo de Hogueras, 52, ídem; 6, Frechilla de Almazán, 147, ídem; 7, Fuentebella, 214, ídem; 8, Fuesas y Castillejo, 222, ídem; 9, Langosto, 80, ídem; 10, Perdices, 85, ídem; 11, Poveda, (La), 276, ídem; 12, Rello, 249, ídem; 13, Santa María del Prado, 116, ídem; 14, Tajahuerce, 348, ídem; 15, Valdanzuelo, 163, ídem; 16, Valloria, 155, ídem; 17, Ventosa de Fuentepinilla, 184, ídem.

(Gaceta del 24 de junio)

MAESTROS.—(De más de 500 habitantes).—Serie A.—1, Agreda, 2.926 Sección; 2, Alcozar, 569, unitaria; 3, Berlanga de Duero, 1.943, Sección; 4, Ovega, 1.664, ídem; 5, San Esteban de Gormaz, 1.703, ídem;

Serie B.—6, Agreda, 2.926, Sección; 7, Berlanga de Duero, 1.943, ídem.

(De menos de 500 habitantes).—1, Alaló, 255, mixta; 2, Alameda (La), 315, ídem; 3, Aldealcardo, 76, ídem; 4, Aldealices, 139, ídem; 5, Añavieja, 261, ídem; 6, Ausejo de la Sierra, 137, ídem; 7, Aylloncillo, 66, ídem; 8, Barcebal, 125, ídem; 9, Borchicayada, 61, ídem; 10, Bordecorex, 228, ídem; 11, Bretún, 267, ídem; 12, Buberros, 221, ídem; 13, Cabrejas del Campo, 207, ídem; 14, Canos, 47, ídem; 15, Carrascosa de Abajo, 291, ídem; 16, Castilfrío de la Sierra, 259, ídem; 17, Casillas de Berlanga, 170, ídem; 18, Castro, 93, ídem; 19, Cigudosa, 412, ídem; 20, Collado (El), 186, ídem; 21, Conquezuela, 226, ídem; 22, Cortos, 130, ídem; 23, Cubo de la Solana, 284, ídem.

24, Cuellar, 123, ídem; 25, Espeja de San Marcelino, 336, ídem; 26, Fuencaiente del Burgo, 376, ídem; 27, Fuentearmegil, 309, ídem; 28, Fuentefresno, 87, ídem; 29, Fuentelpuerto, 156, ídem; 30, Gormaz, 228, ídem; 31, Hinojosa de la Sierra, 162, ídem; 32, Ituero, 154, ídem; 33, Ledrado, 66, ídem; 34, Martiñay, 78, ídem; 35, Matasejún, 234, ídem; 36, Momblona, 225, ídem; 37, Moñux, 109, ídem; 38, Nafra de Utero, 209,

ídem; 39, Narros, 220, ídem; 40, Paones, ídem.

41, P. bar, 270, ídem; 42, Pedro, 162, ídem; 43, Portelrubio, 105, ídem; 44, Radona, 284, ídem; 45, Revilla de Calatañazor (La), 181, ídem; 46, Riba de Escalote, 363, ídem; 47, Rollamienta, 218, ídem; 48, Santervás de la Sierra, 178, ídem; 49, Santervás del Burgo, 140, ídem; 50, Sarnago, 224, ídem.

51, Tajahuerce, 197, ídem; 52, Talveilla, 302, ídem; 53, Tarancueña, 365, ídem; 54, Torreandaluz, 187, ídem; 55, Tozalmore, 96, ídem; 56, Valdegrulla, 128, ídem; 57, Valdemaluque, 358, ídem; 58, Valdemoro de San Pedro, 143, ídem; 59, Valdenegrillos, 172, ídem; 60, Valverde de Agreda, 372, ídem.

61, Vega (La), 177, ídem; 62, Villaciervitos, 217, ídem; 63, Villaciervos, 329, ídem; 64, Villanueva de Zamajón, 117, ídem; 65, Villar del Campo, 205, ídem; 66, Villarijo, 310, ídem; 67, Villartoso, 95, ídem; 68, Villaverde del Monte, 252, ídem; 69, Yuba, 75, ídem.—El Jefe de la Sección, SACERDOTE RODRIGO.

(«Gaceta» 26 Junio)

Asociación Provincial CONVOCATORIAS

PARTIDO DE ALMAZAN

Se convoca a todos los maestros del Partido de Almazán a una reunión que tendrá lugar en la Escuela Graduada de niños de esta villa el día 15 del actual, a las ONCE, para tratar de organizar la Asociación de Maestros del Partido.

En esta reunión se tratará también de la elección de vocal representante de esta provincia en la Nacional y de los puntos señalados por la Asociación provincial para la sesión del día 17

P. VIÑARAS

Almazán, 2, 7, 1934.

PARTIDO de BURGO DE OSMÁ

Con el fin de tomar acuerdos y discutir sobre los asuntos que han de tratarse en la sesión que el día 17 del actual celebrará en la capital de la provincia la Junta Directiva de la Asociación provincial, se convoca por la presente a todos los Maestros de este partido a la reunión que tendrá lugar en Burgo de Osmá, el día 15 del presente mes, a las ONCE de la mañana y en el local de costumbre.

Vicente DEL RIO

Osmá, julio, 1934.

De Habilitación

Al cerrar este número hemos preguntado en la Delegación de Hacienda si había recibido el Libramiento para pago del material y según se nos manifiesta no se ha recibido.

—El señor Habilitado ha recibido un oficio del señor Presidente de la Comisión gestora de la Diputación manifestándole que con arreglo a lo legislado se le seguirá la responsabilidad correspondiente, si no exige a todos los maestros perceptores de haberes, la reseña de su cédula personal.

En consecuencia se advierte al Magisterio de esta provincia que no se pagará los haberes del actual mes, a los que no consignen en el recibo la clase de su cédula, número de la misma, fecha de expedición y nombre del expedidor.

Correspondencia

P A Hinojosa, I R Beltejar. Presentadas hojas.

I G Trévago. Remitidas licencias.

R O Aldealpozo. Recibido.

S L Corvesín, M del R G Valdanzuelo, E P Peñalba de San Esteban. Recibidos.

J G Rioseco, J M Burgos. Se hará como indican.

J J Salduero. Recibidos.

V H Aldealafuente. Hecho como indicaba.

A S Zaragza. Se le envía a su tiempo.

M G Quintanilla Nuño Pedro, P S Coscurita. Remitido lo que interesa.

T C Arbujuelo. Remitido lo que interesaba.

A C Miñana. Hecho encargo.

C F Muñecas. Remitidas hojas.

S R Lería. Reintegrados y presentados.

J M.^a R Aguilar de Montuenga. Se le escribe. Servido.

E C Langa de Duero, J A Langa, F P Los Campos, L H Suellacabras, F R Molinos. Recibidos.

B de P. Cabrejas del Pinar. Conforme.

J H. Monterde; F. B. Chércoles; D G. Serón; C G. Abanco; L M. Cañamaque; J. A. Valdeavellano de Utero. Recibidos.

J A L. Valdeavellano de Utero, A la primera que envió la puse.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

8 Folletón de «El Defensor Escolar»

Viaje de Estudios a Andalucía

FRANCISCO RIVERO

La temperatura agradabilísima; el Sol reflejándose en las fachadas de las blanquísimas casas es casi cegador. Nos asomamos a algunos patios que a través de sus primorosas cancelas nos dejan ver su interior: surtidores y flores en todos ellos, a todos nos producen una agradable impresión, pero en particular a nuestras compañeras que al tener que apartarse de ellos lo hacen con un poquito de pena. Atravesamos varias estrechas y retorcidas callejas y llegamos a la Mezquita, la cual exteriormente no nos llama la atención.

Entramos por la llamada «Puerta del Perdón», cuyas hojas son obra mudéjar de un trabajo y belleza sorprendentes; nos da acceso al Patio de los Naranjos, amplísimo y bello, y en cuyo centro vemos la Fuente de las Abluciones. Seguimos avanzando y entramos al interior de

la Mezquita. De pronto, una impresión de estupor: nos parece encontrarnos en un bosque cuyos árboles fueran enormes piezas de mármol. A quien nos hace observar los capiteles de las columnas, todos variados y todos bellísimos. Vemos que muy próximo a donde nos encontramos se están realizando excavaciones y recordamos que el propósito es encontrar recuerdos visigóticos, ya que es sabido esta Mezquita se emplazó donde antes hubo una iglesia visigoda en honor de San Vicente. Precioso ejemplar la Mezquita para estudiar sobre ella la primera de las épocas del arte árabe español.

Vemos combinados los arcos de herradura con otros en semicírculo, constituyendo un conjunto bellísimo; arcos labuados; en las bóvedas se entrecruzan los arcos formando caprichosas combinaciones geométricas. Llegamos a la capilla del Mihral, vulgarmente llamada del Zancarrón, porque dicen guarda un hueso de Mahoma; en ella no se celebra culto; cuando los árabes visitan este lugar se prosternan con todo respeto.

Dentro de la Mezquita se halla la Catedral, también interesantísima, pero sin parangón po-

sible con la parte árabe que parece más bien cosa de ensueño. Pueden observarse sin salir del recinto de la Mezquita varios estilos: el más puro estilo árabe, el greco-romano, el ojival y el renacimiento, reflejos de obras que se han ido haciendo a través de varias centurias. Seguimos viendo más capillas, y por doquier mármol, alabastro, mosaicos hechos con piecitas pequeños y que llenan paredes y cúpulas.

Visitamos después el tesoro de la catedral en donde vemos profusión de oro y plata. Contemplamos absortos la bellísima custodia de Arte que aquí se guarda, de doscientos kilogramos de peso, con gran cantidad de oro y pedrería; un Cristo de Alonso Cano y un San Rafael, todo de plata, de autor desconocido causaron también nuestro asombro.

La sillería de la catedral, de una madera aquí llamada «gateao», representa escenas del martirologio cordobés, en su parte baja, y en la alta se hallan esculpidas escenas del Antiguo y Nuevo Testamento.

(Continuará)

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Algunas mujeres», por doña María Luz Morales. Esta ilustre escritora ha escrito este bellissimo libro de siluetas femeninas destinado a las escuelas de niñas. Obra muy bien ilustrada y con magnífica cubierta en colores. Docena de ejemplares, 20 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra previo el recibo de 1 pta. en sellos).

«La educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls, Director de un Grupo Escolar de Barcelona. Esta obra, interesantísima por su fondo y orientación, de indudable actualidad, lo es también por el fondo práctico de sus lecciones vividas. Ejemplar encuadernado, 4,75 pesetas.

«La Escuela Activa», por J. P. Exposición clarísima de los métodos activos de enseñanza, aplicadas a las diferentes materias del programa escolar; adaptación de estos medios activos a las realidades de la actual escuela española. Volumen de un centenar de páginas con numerosos grabados. Ejemplar, 1,75 ptas.

«Ribera y Zurbarán», por Joaquín Pla Cargol. Estudio de la personalidad y del arte de estos dos grandes pintores españoles. Obra ilustrada con numerosos grabados, reproducción de obras de estos genios y con dos magníficas láminas en colores. Ejemplar encuadernado, 3,75 ptas.

Obras de próxima publicación

«La Senda», por don J. Salvador Artiga. Nueva edición de esta obra que tanto interés ha despertado en el magisterio español. Esta nueva edición quedará notablemente ampliada y puesta al día de las más modernas concepciones pedagógicas.

«Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, Grado Superior». (Se publicará este libro a mediados de 1934).

«Biología», por don Joaquín Pla Cargol. Con profusa ilustración y clarísimos gráficos.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - Gerona

Anuncio de 1933

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada.

Obras recientes

«Segundo Libro». (Ideas, hechos y ejemplos). Grabados en colores en todas las páginas de este libro. Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra durante los meses de Septiembre y Octubre a los profesores que no lo conozcan, mediante el previo envío de 0,80 pesetas en sellos de correos).

«Nociones de Gramática Castellana», por don Manuel Ibarz Borrás. Docena de ejemplares, 17 pesetas.

Novedades en Material Escolar

«Las Regiones de España». Colección de 4 frisos, tamaño de cada friso 35 x 95 cm. Precio en papel, 7,50 ptas. la serie de 4 frisos espléndidamente coloreados.

«Colección de láminas elementales de Historia Natural». Los animales en su ambiente. Colección de 4 grandes láminas tamaño 100 x 73 cm., conteniendo cada lámina seis asuntos diferentes. La colección en papel, 20 pesetas.

Edición Castellana del Método Decloly

Numeroso e interesante material para la Escuela Activa.

Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Materia Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.º

Erasmu Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

-Facilidad de pago-

Confeción esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de las publicaciones por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.— Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciones para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.— Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0,49	19	36,82

RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo		Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con emltos.	237 60
3.000	Mtra: sin »	238 84
4.000	Mros: con »	315 15
4.000	Mtras: sin »	316 80
5.000	Mtros: con »	391 88
5.000	Mtras: sin »	393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos	119 42

“ITALIA S. A.”

Consulich, Lloyd Sabaudoy

Navigazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Lineas velocísimas, con magníficos vapores. — Cocina española. Personal sanitario español

Representante en

SORIA y su provincia

Martín G. Jodra

Plaza de B. Robles 5, 2.º

SORIA